

EXPTE. 2024030SERASA

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES Y MÉTRICAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (EXPTE. 2024030SERASA).

Visto el expediente de contratación iniciado a propuesta del Director del Área de Contratación Pública de la Universidad, en el que consta la Propuesta del Director del Área de Tecnologías de la Información, la Resolución acordando la iniciación del expediente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, el Informe jurídico al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Informe favorable de fiscalización, así como los documentos contables RC y A de corriente y posteriores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, en cuanto a la necesidad de que previamente a la adjudicación de un contrato, se tramite y apruebe el correspondiente expediente de contratación.

Verificado que se cumplen todos los requisitos exigidos en el art. 116 en cuanto a motivación de necesidad del contrato, incorporación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, fiscalización previa de la Intervención, así como la inclusión de la justificación de la elección del procedimiento de licitación, de los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera, de los criterios de adjudicación del contrato y las especificaciones esenciales de ejecución del mismo, del valor estimado del contrato, las necesidades de la Administración y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato.

ESTA UNIVERSIDAD, resuelve:

1. APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN № 2024030SERASA que tiene por objeto el:

SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES Y MÉTRICAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

2. APROBAR EL GASTO en la cantidad de 22.506,00 euros (veintidós mil quinientos seis euros, IVA incluido), que se imputará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conforme al siguiente detalle:

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE	21% IVA	TOTAL
2024	30.NT 422C 217.00	4.100,00€	861,00€	4.961,00€
	30.NT 422C 640.01	5.200,00€	1.092,00€	6.292,00€
2025	30.NT 422C 217.00	4.100,00€	861,00€	4.961,00€
	30.NT 422C 640.01	5.200,00€	1.092,00€	6.292,00€
TOTAL		18.600,00€	3.906,00€	22.506,00 €

1

Firmado por: TEODORO CONDE MINAYA

Cargo: Gerente General Fecha: 27-02-2024 17:59:56



EXPTE. 2024030SERASA

- 3. APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 4. ACORDAR LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN del contrato, que se efectuará mediante un tipo de tramitación ORDINARIO, procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO y utilizándose para la valoración de las proposiciones una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, al amparo de lo previsto en los artículos 117, 131.2, 145, 146, 147, 148 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- **5. PUBLICAR** la presente Resolución en el perfil del contratante del Órgano de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del expediente y en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL GERENTE GENERAL
(P.D. de competencias del Rector,
Resolución de 20-02-2018, BOCM de 05-03-2018)

2

Firmado por: TEODORO CONDE MINAYA

Cargo: Gerente General Fecha: 27-02-2024 17:59:56